



---

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN EL ÁREA DE  
TESORERÍA DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ CASO DE  
LA MUNICIPALIDAD DE DISTRITO JESÚS NAZARENO DE  
AYACUCHO 2017**

**TRABAJO DE INVESTIGACION PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO  
DE BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

**AUTORA:**

**YOVANA VENTURA PRETEL**

**ASESOR:**

**YURI VLADIMIR SÁNCHEZ ESPINOZA**

**AYACUCHO-PERÚ**

**2019**

## 1. TITULO DE LA INVESTIGACION

Caracterización del control interno en el área de tesorería de las municipalidades del Perú  
caso de la municipalidad de distrito Jesús Nazareno de Ayacucho 2017

## 2. COMISIÓN EVALUADORA

---

MGTR. CPC. PRADO RAMOS, MARIO

---

MGTR. CPC. ROCHA SEGURA, ANTONIO

---

MGTR. CPC. MANUEL GARCIA AMAYA

### **3. AGRADECIMIENTOS**

A Dios, por ser mi indicador en los instantes más significativas de mi vida y por haberme permitido alcanzar mí meta.

A mis padres por su confianza y paciencia me ayudaron a lograr mis estudios, quienes son los incentivadores de mi carrera profesional.

## **DEDICATORIA**

A Dios, que me proporcionó el conocimiento para desplegar este trabajo...Gracias padre, por arrimar el hombro para superar las dificultades y complicaciones originados en el progreso de este trabajo.

#### **4. RESUMEN**

El actual trabajo de investigación tiene como objetivo general: Describir y determinar las principales características del control interno en el área de tesorería de las municipalidades del Perú y de la municipalidad de distrito Jesús Nazareno de Ayacucho, 2017. La investigación fue de diseño no experimental – bibliográfico – documental y de caso, para el recojo de la información se utilizó las técnicas de fichas bibliográficas y análisis comparativo, los instrumentos fueron cuestionario de preguntas, encontrando los siguientes resultados: los antecedentes nacionales, regionales y locales (objetivo específico 1) instituye que las municipalidades del Perú no desarrollan el sistema de control interno de manera eficaz y positiva el cual que en las municipalidades no hay un ambiente de control adecuado; desarrollándose instrucciones mal manejadas que no acceden el óptima mejora de las actividades, lo que origina en el no cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. En lo que enlaza al caso de la Municipalidad Provincial de Jesús Nazareno (objetivo específico 2), asimismo se ha concretado que los controles internos son deficientes porque no existen supervisiones permanentes en esta área; si bien es cierto que, existen políticas de control, pero no son las más adecuadas, porque existe un inadecuado ambiente de control, falta de actividades de control, no se aplica de manera eficiente y eficaz las actividades de control. Tampoco existen controles preventivos que comprueben el buen cumplimiento de las metas y objetivos. Por último, se concluye que en las municipalidades del Perú y de la Municipalidad de distrito Jesús Nazareno, no

existe un adecuado sistema de control interno que permita cumplir con las metas y objetivos institucionales en estas municipalidades.

Palabras claves: control interno, municipalidades

### **ABSTRAC**

The current research work has as a general objective: Describe and determine the main characteristics of internal control in the treasury area of the municipalities of Peru and the municipality of Jesús Nazareno district of Ayacucho, 2017. The research was non-experimental design - bibliographic - documentary and case, for the collection of the information used the bibliographic data and comparative analysis techniques, the instruments were questionnaire of questions, finding the following results: the national, regional and local antecedents (specific objective 1) institutes that the municipalities of Peru do not develop the internal control system in an effective and positive manner, which in the municipalities does not have an adequate control environment; developing poorly managed instructions that do not access the optimal improvement of activities, which results in non-compliance with institutional objectives and goals. Regarding the case of the Provincial Municipality of Jesús Nazareno (specific objective 2), it has also been specified that the internal controls are deficient because there are no permanent supervisions in this area; although it is true that there are control policies, but they are not the most appropriate, because there is an inadequate control environment, lack of control activities, control activities are not efficiently and effectively applied. There are also no preventive controls that verify the good compliance of the goals and objectives. Finally, it is concluded that in the municipalities of Peru and the Municipality of the Jesús

Nazareno district, there is no adequate internal control system that allows meeting the institutional goals and objectives in these municipalities.

Keywords: internal control, municipalities

## 5. Contenido

COMISIÓN EVALUADORA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	3
Título de tesis. ....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>3. INTRODUCCION .....</b>	<b>10</b>
<b>4. PLANEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
4.1. Planteamiento del problema .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
4.1.1. Caracterización de problema .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
4.1.2 ENUNCIADO DEL PROBLEMA .....	11
4.2 Objetivos de la investigación.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
4.2.1 Objetivo general:.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
4.2.2 Objetivo específico:.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
4.3 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
5.1 ANTECEDENTES: .....	13
5.1.1 INTERNACIONALES .....	13
5.1.2 NACIONALES.....	14
5.1.3 REGIONALES: .....	16
5.2 BASES TEORICAS.....	18
5.2.1 TEORIA DEL CONTROL INTERNO .....	19
5.2.2 TEORIAS SOBRE EL ORIGEN DEL MUNICIPIO.....	19
5.2.2.1. Elementos del Municipio.....	20
5.2.2.2 Clases de Municipio.....	20
5.2.2.3. Importancia del Control Interno .....	21
5.2.2.4. Objetivos del Control Interno.....	22
5.2.2.5. Componentes de control interno.....	22
5.2.2.6. Tipos de Control Interno .....	24
5.3. MARCO CONCEPTUAL .....	25



5.3.1. CONCEPTO DE LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO .....	25
5.3.1. CONCEPTO DE LAS MUNICIPALIDADES .....	33
5.3.2 DEFINICIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE TESORERÍA .....	34
6. METODOLOGIA.....	39
6.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN. ....	39
6.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN. ....	39
6.3 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN .....	39
6.4 POBLACION Y MUESTRA.....	39
6.4.1 POBLACION.....	39
6.4.2 MUESTRA.....	39
6.5 DEFINICION Y OPERACIONALIZACION DE LA VARIABLE. ....	39
6.6 TECNICAS E INSTRUMENTOS. ....	40
6.6.1 TECNICAS.....	40
6.6.2 INSTRUMENTOS .....	40
6.7 PLAN DE ANÁLISIS .....	40
6.8 MATRIZ DE CONSISTENCIA .....	43
6.9 PRINCIPIOS ÉTICOS.....	50
7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....	51
8. ANEXOS: .....	53
8.1 Anexo 01: modelos de fichas bibliográficas. ....	53
8.2 Anexo 02: Cronograma de actividades. ....	53
8.3 Anexo 03 Presupuesto. ....	54
8.4 Anexo 04: Financiamiento.....	54

## **I. INTRODUCCION**

Este presente proyecto de investigación tiene el propósito de describir la Caracterización del control interno en el área de tesorería de las municipalidades del Perú caso de la municipalidad de distrito Jesús nazareno de Ayacucho 2017, que tiene como objetivo resguardar los recursos de la empresa o negocio evitando perdidas por fraude o negligencia, como así también detectar las desviaciones que se presenten en la empresa y que puedan afectar cumplimiento de los objetivos de la organización. Desarrollar un control interno adecuado a cada tipo de organización nos permitirá optimizar la utilización de recursos con calidad para alcanzar una adecuada gestión financiera y administrativa, logrando mejores niveles de productividad.

La importancia del control interno contribuye a la seguridad del sistema contable que se utiliza en las instituciones de tesorería de las municipalidades, fijando y evaluando los procedimientos administrativos, contables y financieros que ayudan a promover que la gestión pública sea más eficiente y transparente para brindar mejores servicios a los ciudadanos de la comunidad. Detecta las irregularidades y errores y propugna por la solución factible evaluando todo los niveles de autoridad, la administración del personal, los métodos y sistemas contables para que así el auditor pueda dar cuenta veraz de las transacciones y manejos institucionales.

Esta investigación se enfoca principalmente

Asimismo la mayoría de las MUNICIPALIDADES enfrentan dificultades como los actos de corrupción e irregularidades para convertirse en una buena unidad de gestión MUNICIPAL y calidad de poblaciones por ello que resulta imprescindible contar con un buen sistema de control interno, esto debido a lo práctico que resulta al medir la eficiencia y la productividad al momento de implantarlos; en especial si se centra en las actividades básicas que ellas realizan. Dentro de este contexto se toman los puntos críticos de la Tesorería de la municipalidad de Ayacucho en mención, para que de esta forma optimizar su rendimiento global. Al hablarse del control interno como un proceso, se hace referencia a una cadena de acciones extendida a todas las actividades, inherentes a la gestión e integrados a los demás procesos básicos como: planificación, ejecución y supervisión. Los problemas o deficiencias por lo que viene atravesando las MUNICIPALIDADES se da mayormente debido a que muchas veces carecen de una adecuada planificación, las cuales son detectadas a través de los diferentes procedimientos de supervisión, lo que debe ser comunicado a efectos de que se adopten las medidas de ajuste correspondientes.

Por lo anteriormente, el enunciado del problema de la investigación es la siguiente:

**¿Cuáles son las características del control interno en el área de tesorería de las municipales del Perú y de la municipalidad de distrito Jesús nazareno de Ayacucho, 2017?**

Para poder dar respuesta al enunciado del problema se planteó el siguiente objetivo general: Describir y determinar las principales características del control interno en el área de tesorería de las municipalidades del Perú y de la municipalidad de distrito Jesús nazareno de Ayacucho, 2017.

Para cumplir con el objetivo general planteamos los siguientes objetivos específicos:

1. Describir las características del control interno de las municipalidades del Perú 2017.
2. Describir las características del control interno en el área de tesorería de las municipalidades.
3. Análisis comparativo de las características del control interno en el área de tesorería de las municipalidades del Perú y de la municipalidad de distrito Jesús nazareno de Ayacucho.

Finalmente la investigación se justifica de la siguiente manera:

En la gestión del área de tesorería en las municipalidades del Perú por probables faltas de aplicación en el área de control interno de acuerdo a la normatividad que da los organismos del estado como la Contraloría general de la República por el conocimiento es necesario relevar las investigaciones y las justificaciones de lo que se está estudiando.

El aporte que darán a lo práctico contribuirá a la mejora de la gestión con una adecuada forma de gestión desde un área de tesorería de forma correcta la gestión y ejecución del control interno desde los trabajadores hasta los directivos.

Desde las perspectivas que se dan el aporte de la metodología la investigación permitirá como instrumento para recoger las informaciones para aplicar las técnicas y los métodos para el resultado del objetivo estudiado que contribuirán a la comunidad estudiantil sirviendo de fuente de información a futuro y para la investigación.

Finalmente, el estudio no servirá y/o permitirá tener como base para realizar otros estudios similares.

## **II. REVISIÓN DE LITERATURA**

### **2.1. ANTECEDENTES:**

#### **2.1.1. INTERNACIONALES**

Según Oballos (2011) En su tesis titulado fue: Sistema de Control Interno en el Área de Caja del Instituto Universitario Tecnológico de Ejido; aquel trabajo esencial es lograr las metas determinados eficazmente; relativo a la sistemática, se emplearon los siguientes : las indagaciones preliminares o el conocimiento de los métodos existentes , el estudio y el esquema del sistema; en conclusión engloba señalar que se aplicó las consideraciones algunos puntos de importancia que todo los sistemas debe tener, como los siguientes: conformidad, ,compromiso , coste y flexibilidad.

Según (Najera, 2013) en su tesis titulado la Elaboración de un manual de control interno basado en coso ERM para el área de egresos de una municipalidad ubicada en el departamento de Sacatepéquez; Se plantea la necesidad del control interno municipal; tuvo como objetivo principal del control interno es la evaluación en las operaciones del cumplimiento de políticas, leyes y normas, COSO ERM, modifica de 5 a 8 los componentes de su enfoque, ha tenido gran aceptación y difusión en los medios financieros y la administración de organizaciones; sostiene que todas las organizaciones pueden beneficiarse de la mejora de procedimientos en identificación y análisis de riesgos; en el presente trabajo utilizo la metodología que es el método científico en su fase indagadora, demostrativa y expositiva, contiene teoría básica y

práctica del control interno basado en COSO ERM aplicado al área de egresos de una municipalidad; en conclusión un manual de control interno basado en COSO ERM permitirá proveer a la administración una herramienta que describa y unifique los procedimientos mínimos que faciliten la evaluación del sistema de control interno para fomentar las buenas prácticas administrativas y financieras.

Según Guerrero, portillo y zometa (2013) en este trabajo de investigación su tema fue los métodos del control interno con la orientación dirigidos para la alcaldía municipal de san Sebastián, en el territorio de san Vicente para implementarse en el transcurso del año 2010; obtuvo como una meta establecer el control interno fundamentado con una guía de COSO para el corregidor de San Sebastián; han llegado a las siguientes conclusiones que la autoridad no respaldó la conformidad profesional y además no fortaleció el honradez y las conductas moralistas con las declaraciones de las políticas de forma global, teniendo la razón aquella administración de la Municipalidad aceptó las enseñanzas y las informaciones sobre las morales éticos, por lo tanto no lo divulgaron a los personales, empezando de primer lugar con las faltas de la distribución organizativa que precise los grados de las autoridades y su compromiso.

### **2.1.2. NACIONALES**

Según Delgado (2017) en su trabajo de investigación cuyo título fue, revisión del Control interno en el colegio República de Francia; tuvo como objetivo de esta investigación es analizarlos controles y procesos que utiliza el Colegio República de Francia Cía. Ltda., para el desarrollo de esta investigación y recolección de datos se emplearon los siguientes instrumentos: las encuestas, que fueron aplicadas al personal docente y administrativo del plantel, las entrevistas donde se hicieron preguntas a la rectora del

plantel, su metodología en los cuales permitan evaluar los controles de las actividades que se realizan en el colegio y poder además brindar soluciones que permitan mejoras a futuro para que la institución siga su negocio económico. Se concluye que se debería aplicar un manual en donde se pueda evaluar qué tipos de controles se están aplicando en el institución para ello se recomienda procedimientos internos, donde se aplicarán los cinco componentes determinados en base al COSO mediante el cual se evalúe el control interno del negocio, además se propondrá un plan de mejora de los puntos críticos encontrados que permita a la administración trabajar de una manera más eficiente.

Según Dugarte (2013); el trabajo de indagación le perteneces con cuyo títulos Estándares de aquel control administrativo con la elaboración de los labores civiles de aquellos órganos de la administración pública municipal; se llevó a cabo en la universidad los Ángeles de Venezuela; tenía como una meta imponer estándares del control interno administrativo para evitar la fallas y las insuficiencias en los labores civiles hechos por los órganos de la administración pública municipal; se manejó los métodos descriptivos ,analíticos, propósitos y aclarativas ; el diseño de indagación de campo de campo de forma encuesta , la cual es de naturaleza cuantitativa; el cumplimiento de la situación presente del control interno administrativo de los órganos de administración pública situados en el área metropolitana del estado Mérida, se halla bajo un ambiente operativo que se encuentra aislado de la correlación de funciones y del rango de oficios de bienes definidos, por ello son mecanismos muy importantes para establecer nuestros logros y metas que cumplir y por ende de la misión institucional.

Según Saavedra (2010); en su trabajo de investigación cuyo título fue: sobre la disertación del control interno y externo en el del control interno y externo con el desempeño y el

cumplimiento de metas y objetivos en el de objetivos y metas en el sector municipal. La investigación tuvo como objetivo general conocer y analizar la normativa legal vigente que rige a las municipalidades del país, y determinar el grado del cumplimiento respecto a los controles internos y externos de la ilustre municipalidad de Santiago, en el logro de sus objetivos. Para esto se desarrollan análisis de descriptivos de los sistemas de información contable y gestión de la ilustre municipalidad de Santiago, desarrollo de actividades e integración relacionados con la auditoria de gestión y como contribuye a los propósitos mencionados; como conclusiones finales se ha podido establecer que desde el punto de vista del análisis al marco jurídico del sistema de control interno municipal, los componentes del informe COSO solo existen en forma parcial los que dicen relación con el ambiente de control, exceptuando a los factores del ambiente de control de filosofía y estilo de dirección y de comité de auditoría.

### **2.1.3. REGIONALES:**

Según (Sinchitullo, 2015); en su trabajo de investigación cuyo título fue: **Influencia del control interno como elemento fundamental para dimensionar la gestión financiera y sus alternativas de mejora en el gobierno regional de Ayacucho 2014;** la investigación tuvo como objetivo general Establecer cómo influye el control interno como elemento fundamental para dimensionar la gestión financiera en el ámbito del Gobierno Regional de Ayacucho; la de la investigación es la estrategia a utilizar y que será necesaria para responder al problema propuesto. En este caso se tomó en consideración el diseño de campo y no experimental. Cuya conclusión establece que el control interno influye como elemento fundamental para dimensionar la gestión financiera y sus alternativas de mejora en el Gobierno Regional de Ayacucho; y como tal sirve como ejemplo para futuro análisis.



Según (Arango y Ramos, 2014); en su trabajo de investigación cuyo título es: **Repercusión del control interno en la gestión del transporte interprovincial de pasajeros del distrito san juan bautista**; Por lo que nuestro objetivo principal fue determinar si el control interno repercute en la gestión de estas empresas. Siendo el espacio de nuestra investigación la Asociación de Transportistas interprovinciales Zona Sur Madre Covadonga -ATIZSMAC, del distrito de San Juan Bautista. Para esta investigación, se ha fundamentado una metodología que ha ayudado a obtener un resultado mediante la aplicación de los métodos descriptivo, inductivo, deductivo y analítico; así como la utilización de técnicas e instrumentos; Por lo que concluimos en que no se garantiza el logro de metas y objetivos; puesto que la repercusión del control interno en la gestión de estas empresas es aplicada con cierto criterio (empírico) por una mínima parte de la muestra estudiada. Ante esta realidad, proponemos la implantación de un control interno basado en las etapas del modelo COCO, que coadyuvan al cumplimiento de los resultados de objetivos y metas en la gestión de las organizaciones de transporte.

Según (Tinco, 2015); en su trabajo de investigación cuyo título es: El sistema de control interno y su incidencia en el proceso de altas y bajas de activos fijos en la unidad de gestión educativa local de Huamanga 2014; la investigación tuvo como objetivo general, establecer las causas y efectos por la inadecuada implementación de los procesos de Control Interno en la Oficina de Control Patrimonial en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga en la región de Ayacucho. Su metodología es la estrategia a utilizar y que será necesaria para responder al problema propuesto, en este caso se tomó en consideración el diseño de campo y no experimental debido a que la información recolectada se encuentra en las fuentes de información documental y bibliográfica. La investigación a realizar buscará la información proveniente de propuestas, comentarios, análisis de temas parecidos al nuestro las cuales se analizarán al determinar los resultados. En conclusión de acuerdo al cuadro 5 y gráfico 2 el 60% identificó la falta de documentos normativos en la Dirección de Administración; lo cual, conlleva a una inseguridad al momento de ejecutar un acto administrativo, es decir que cualquier trabajador que pertenezca a cualquier área de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga, el cual realizará su labor en forma dudosa no existiendo la seguridad en la aplicación de las normas y procedimientos.

## **2.2. BASES TEORICAS**

### **2.2.1. TEORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

(Dorta, 2005) El presente escrito realiza una revisión de los modelos de control interno (como sistema) que se han propuesto por diferentes organismos en el ámbito internacional, destacando sus fundamentos básicos y el grado de complementariedad existente entre los mismos. El interés por su estudio radica en el hecho de la notable influencia que están ejerciendo en las normas de control y auditoría, tanto en el ámbito del sector privado como público.

A los efectos de lograr este propósito, el texto se ha estructurado en seis epígrafes, con el siguiente contenido:

El primer epígrafe analiza el control desde la teoría organizativa en relación con la visión que tradicionalmente ha dominado la contabilidad y la auditoría.

El segundo epígrafe profundiza en los enunciados establecidos en el denominado informe COSO, dada la gran difusión y aceptación que actualmente se le reconoce.

Los epígrafes tercero y cuarto detallan las aportaciones sugeridas por otros modelos: el modelo canadiense desarrollado por el Criteria of Control Committee (Coco), bajo el auspicio del Canadian Institute of Chartered Accountants (CICA) y el modelo Australian Control Criteria (ACC) elaborado por el Institute of Internal Auditors (IIA) de Australia.

El quinto epígrafe destaca la desigual influencia que está ejerciendo los principios de la gestión de la calidad total sobre los marcos conceptuales de control interno anteriormente referenciados.

Las conclusiones alcanzadas son sintetizadas a modo de resumen al final de este artículo, junto a la bibliografía citada.

### **2.2.2. TEORIA DEL CONTROL INTERNO**

El control es una forma de inspeccionar, otorgar cálculos y las corrección del trabajo a fin de avalar que se hayan terminado la metas y los objetivos realizadas de la entidad y las técnicas trazadas para obtenerlos los objetivos de la entidad y los planes ideados para alcanzarlos”. Según la leyes del control interno del sector público, la concepción del control interno comprende lo siguiente, las faces integrales establecido por el titular, los funcionarios y servidores de una entidad, planteado para desafiar las problemas y para afirmar que se obtengan los objetivos gerenciales; el control interno, se hallan totalmente comprometidos, a nivel municipal, aquellos autoridades como los alcaldes, los funcionarios y los servidores de las municipalidades. Además, esta concepción esta brevemente vinculado con las metas y objetivos de la organización. El control interno es una herramienta de las tareas que se utiliza para facilitar como un aval razonable de los cumplimientos de las metas y objetivos que se hay establecido por el titular designado. El control interno es un conjunto de técnicas, vías, caminos, faces y otras medidas, incluyendo la actualidad de la dirección que tiene una institución para ofertar un aval razonable de nuestros objetivos.

### **2.2.3. TEORIAS SOBRE EL ORIGEN DEL MUNICIPIO**

La Teoría Legalista (Kelsen, Rossatti, Bielsa) dice que sin El Estado no existe municipio. El Municipio es creación normativa de la ley. “Un municipio es un mero criterio formal para materializar la división política y administrativa de la Organización del Estado.” (Ugarte Cortes).

Fernando Abi de la Escuela Iusnaturalista (Posada, Bauzá, Dromi) dice que el municipio es anterior al Estado. Un Municipio constituye una sociedad natural, formada por seres vivos, anteriores a la voluntad del Estado. Éste solo lo reconoce, no lo crea.

### **2.2.3.1. Elementos del Municipio**

Los elementos del Municipio son:

1. Población
2. Territorio
3. Poder

**Población.** Conjunto de personas que viven en un territorio determinado. No igual a Pueblo que es un subconjunto compuesta de todas las personas que gozan de la *ciudadanía* (vínculo político que une a una persona con el Estado por el cual puede ejercer sus derechos políticos).

**Territorio.** Porción geográfica determinada y exclusiva donde se asienta la población.

**Poder.** Potestad para imponer decisiones de carácter general y regir, aun coercitivamente, según reglas obligatorias, la convivencia de cuantos residen en el territorio.

#### **2.2.3.1.1. Clases de Municipio**

Las Clases de Municipio son:

**Municipio-ciudad.** Comprende el Área Urbana.

**Municipio-partido.** Comprende el Área Urbana y el área rural que es gobernado por delegados (Argentina)

**Municipio-distrito.** Comprende el Área Urbana tanto el área rural conformando un Sección (Bolivia).

**Artículo 3.- (Municipio, Municipalidad y Gobierno Municipal).**

I. **Municipio** es la unidad territorial, política y administrativamente organizada, en la jurisdicción y con los habitantes de la Sección de Provincia, base del ordenamiento territorial del Estado unitario y democrático boliviano.

II. **En el Municipio** se expresa la diversidad étnica y cultural de la República.

III. **La Municipalidad** es la entidad autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio que representa institucionalmente al Municipio, forma parte del Estado y contribuye a la realización de sus fines.

IV. **El gobierno** y la administración del Municipio se ejerce por el Gobierno Municipal (Machicado, 2017).

#### **2.2.4. La importancia del control interno**

El control interno aporta logros con una serie de donaciones o beneficios para la entidad. Las formas de ejecución y el fortalecimiento originan la adopción de las medidas que exceden con la obtención de los objetivos. Presentamos a continuación los beneficios principales.

a. La cultura del control interno ayuda los progresos de las distintas actividades institucionales y mejora la utilidad.

b.El control interno bien elaborado ayuda vigorosamente a lograr una misión, toda vez que obtienes beneficios a la administración de la organización, en todo los niveles, así como también en todos las fases, sub procesos y en las actividades en donde se implemente.

c. el control interno es un instrumento que ayuda a eliminar la corrupción y la putrefacción.

d. el control interno fortifica a una organización para obtener sus metas de ocupación y la rentabilidad y tener precauciones de las pérdidas de recursos.

e. El control interno proporciona la protección de las informaciones financieras honestas y afirma que la organización cumpla con las normas y regulaciones, protegiendo las pérdidas de reputación y otras consecuencias, (Contraloría General de la Republica, 2015).

### **2.2.5. Objetivos del Control Interno**

Entre sus objetivos, el Control Interno busca:

a) Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta.

b) Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.

c) Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.

d) Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.

### **2.2.6. Componentes de control interno**

En este punto se describirán los resultados del IISCI obtenido por cada uno de los cinco elementos de control interno y la valoración del estado de cada uno de los elementos de gestión que lo componen.

#### **2.2.6.1. Componente 1: Ambiente de control**

Según el Marco Conceptual de Control Interno, el ambiente de control interno específica a un conjunto de leyes, fases y estructuras que es importante de base para llevar un adecuado de control interno en la organización, deben recalcar la calidad o la importancia

del control interno, incluidas las leyes o normas de la conducta que se espera. Con una buena ambiente del control interno tiene un resultado sustantivo en todo un sistema global del control interno.

#### **2.2.6.1.1. Componente 2: Evaluación de Riesgos**

Es una labor muy importante en la proyección y ejecución de las distintas actividades institucionales. Todo riesgo puede representar un peligro para la organización frente a la consecución de sus objetivos y metas. Parte, por ello mismo, de la necesidad de establecer una política que en forma constante mida y evalúe los riesgos. Este proceso debe ser regulado bajo una estrategia clara y organizada capaz de identificar pero también apreciar los riesgos con capacidad de impactar negativamente en el desempeño de la entidad. Los resultados muestran, sin embargo, que este segundo Componente es el de menor maduración dentro del IISCI. El 68% de las entidades señala que no cuenta con una política de evaluación de riesgos. Un 20% sí la tiene pero ha sido desarrollada en forma parcial o total (planes metodologías, estrategias y/o procedimientos para el análisis y administración de riesgos institucionales) pero sin que dicha política se encuentre aprobada por la Alta Dirección. En un 6% de casos la política sí la aprobó dicha instancia pero solo en el 2% del total de entidades evaluadas el Comité de Riesgos sesiona en forma continua. También un 2%, además de cumplir con lo anterior, emite reportes o informes de evaluación de riesgos. Finalmente un 2% le agrega a lo anterior las tareas de evaluación, retroalimentación y mejora de los procesos de evaluación de riesgos de la entidad.

#### **2.2.6.1.2. Componente 3: Actividades de Control Gerencial**

Este Componente hace referencia al control que se hace desde la primera línea de las entidades públicas. Incorpora a todas las actividades, procedimientos y controles establecidos por los directivos y funcionarios en las áreas y procesos de la entidad pública. El objeto de los mismos es administrarlos adecuadamente con el mínimo de riesgos y tendiendo a la eficacia, eficiencia, economía y calidad de los servicios que brinda, y, el cumplimiento de la normativa, con el objeto de reducir los potenciales actos de corrupción.

#### **2.2.6.1.3. Componente 4: Sistema de Información y Comunicaciones**

Este componente refleja las actividades, procedimientos y controles que los directivos y funcionarios hayan establecido en la organización con el objeto de administrar y brindar información oportuna y con un máximo de seguridad. Asimismo, busca establecer las pautas para que la comunicación interna y externa se utilice dentro de los conductos y procedimientos establecidos, optimizando el uso de los mismos.

#### **2.2.6.1.4. Componente 5: Supervisión**

Este último Componente refleja las actividades, procedimientos y controles que los directivos y funcionarios han establecido en la organización con el objeto de administrar el sistema de Control Interno implementado en toda la organización (Contraloría General de la Republica, 2015).

#### **2.2.7. Tipos de Control Interno**

Existen tres tipos de Control Interno diferenciados y complementarios a la vez, que se ejecutan antes, durante y después de los procesos o acciones que realiza una municipalidad o entidad del Estado: a continuación, veamos el cuadro que describen las similitudes y diferencias entre estos tipos de control:



**Control Previo.** - Es el conjunto de acciones de cautela que se realizan antes de la ejecución de los procesos u operaciones.

**Control Simultáneo.** - Es el conjunto de acciones de cautela que se realizan durante la ejecución de los procesos u operaciones.

**Control Posterior.** - Es el conjunto de acciones de cautela que se realizan después de la ejecución de los procesos u operaciones (contraloría General de la Republica, 2010).

## **2.3. MARCO CONCEPTUAL**

### **2.3.1. CONCEPTO DE LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO**

Las leyes del control interno, componen lineamientos, juicios, vías, métodos, a las habilidades para su elaboración y regulación del control interno en las primordiales plazas o áreas de las distintas actividades administrativa u operativa de las organizaciones, incluso las relativas a las comisiones financieras, personal de logística de obras y proyectos de sistema de información y de los valores y éticos, en otras. Todo ello se imponen para promover una buena administración de los bienes públicos en las organizaciones de sector público. Los titulares y los funcionarios y servidores de cada organización, acuerdo a su capacidad, son responsables de adecuar, conservar, examinar y actualizar la estructura del control interno acuerdo al función a la naturaleza de sus tareas y actividades y a la masa de operaciones. Así También es un deber de los titulares, la expresión de las leyes o normas que sean específicas aplicables a su organización o entidades, de acuerdo con su naturaleza, jerarquía, funciones y fases en armonía con lo que se determinó en el presente documento. Las normas del control interno se basan en prácticas y criterios de aprobación general, así como en aquellos lineamientos y estándares de control interno. Todo esto se relata en el capítulo del marco conceptual de

la estructura de control interno que forma parte de este documento “Contraloría General de la República, 2016”

Las normas del control interno poseen como una base legal y documental en la siguiente normativa y documentos internacionales:

- apartado 82 de la constitución política del Perú.
- Ley N° 27785, ley del sistema nacional de control y de la control interno y de la contraloría general de la república.
- Ley N° 28716, ley de control interno del sector público.
- Resolución de contraloría N° 320-2006-CG que prueba las normas de control interno.
- Resolución de contraloría general N° 458-2008-CG que aprueba la (guía para la implementación del sistema de control interno de los sectores públicos)
- Resolución de contraloría N° 094-2009-CG (ejercicio del control preventivo por la contraloría general de la república “CGR” y los órganos de control interno institucional” OCI”) “Contraloría General de la Republica”

#### **2.3.1.1. INFORME COSO I**

Aprobó en el año 1992 las “Directrices para las normas de control interno”. Este documento establece los siguientes lineamientos generales para la formulación de las normas de control interno: Se define al control interno como un instrumento de gestión que se utiliza para proporcionar una garantía razonable del cumplimiento de los objetivos establecidos por el titular o funcionario designado. Se precisa que la estructura de control interno es el conjunto de los planes, métodos, procedimientos y otras medidas, incluyendo la actitud del Dirección, que posee una institución para ofrecer una garantía razonable de que se cumplen los siguientes objetivos:

- Promover las operaciones metódicas, económicas, eficientes y eficaces así como los productos y servicios con calidad, de acuerdo con la misión de la institución
- Preservar los recursos frente a cualquier pérdida por despilfarro, abuso, mala gestión, error y fraude
- Respetar las leyes, reglamentaciones y directivas de la Dirección, y
- Elaborar y mantener datos financieros y de gestión fiables presentados correcta y oportunamente en los informes

El conjunto de sus representantes adoptó el nombre de Comité de Organismos Patrocinadores-COSO. El Informe COSO incorporó en una sola estructura conceptual los distintos enfoques existentes en el ámbito mundial y actualizó los procesos de diseño, implantación y evaluación del control interno. Asimismo, define al control interno como un proceso que constituye un medio para lograr un fin, y no un fin en sí mismo. También señala que es ejecutado por personas en cada nivel de una organización y proporciona seguridad razonable para la consecución de los siguientes objetivos:

- ✓ eficacia y eficiencia en las operaciones.
- ✓ confiabilidad en la información financiera, y
- ✓ cumplimiento de las leyes y regulaciones. Este control debe ser Contraloría General de la República construido dentro de la infraestructura de la entidad y debe estar entrelazado con sus actividades de operación.

El sistema COSO tiene como finalidad las siguientes:

- ✓ Administración corporativa.
- ✓ Los valores éticos.
- ✓ El control interno (Contraloría General de la Republica, 2006)

### **2.3.1.2. INFORME COSO II:**

Este informe de control según El Marco de Control denominada COSO II desde el mes de septiembre del 2004, todo esta transcripción del informe coso no es otra cosa que el aumento del informe único de esta manera conceder al control interno de un alto enfoque hacia Enterprise Management (ERM) por todo ello para el avance del control interno no lo estamos asentando en el informe coso de la versión mostrada en el año 2004 todo este informe también lo conocemos como ERM instituye nuevas informaciones que no entren en refutación con las informaciones ya establecidos en COSO I. El nuevo marco amplía la visión de la inseguridad a eventos positivo o negativos, amenazas u conformidades; a la situación de un nivel de tolerancia a los riesgos (contraloría general de la república, 2008)

### **2.3.1.3. Informe COCO:**

Todo es informe es el resultado de una profunda investigación del comité de criterios de control interno de Canadá sobre la información COSO y la finalidad fue elaborar el planteamiento de algunos informes más fáciles y claros de entender, ante los problemas que en la aplicación del COSO desafiaron anteriormente algunas entidades. Un informe preciso dinámico es el resultado encaminado a optimizar el control interno, en lo cual narra y precisa al control interno en forma casi igual a como lo hace el informe COSO.

El nombrado "INFORME COSO “sobre el control interno, divulgado en EE. UU (1992) salió como una buena respuesta a las preguntas que planteaba la multitud de conceptos, esclarecimientos e traducciones como la interpretación ya existente en torno a la materia referida. Las composiciones del informe fueron encargadas a Coopers y Lybrand. Entonces se trataba de materializar una meta esencial: conceptualizar un nuevo marco de informaciones conceptualizar del control interno, es competente de aumentar un montón

de conceptualizaciones que venían siendo manejados sobre este tema, obteniendo así que, a nivel de las organizaciones o entidades públicas o privadas, de la auditoría externa o interna, o de los niveles legislativos o académicos, que se refiera con un marco conceptual común, un objetivo completado que satisfaga l demanda globalizadas de todos los sectores afectados(contraloría general de la república 2008).

## **2.4. Definición de Control Interno**

El control interno es un conjunto de actividades integrales efectuadas por el titular, funcionarios y servidores de una organización, diseñado para desafiar los problemas y los riesgos y para establecer la seguridad razonable de que, en el logro de la misión de la organización, se logran los objetivos de la misma., quiere decir son las gestiones de las mismas guiadas a quitar los riesgos.

### **2.4.1. Los representantes del control interno en los gobiernos locales**

Tal como se menciona sobre la conceptualización del control interno, principalmente las funciones es la responsabilidad del alcalde, de los servidores y de los funcionarios de la municipalidad. Pero no obstante con diferentes énfasis y acuerdo con las funciones de cada uno, las aplicaciones del control interno solicitan de parte de ellos, un cumplimiento de los trabajos asignados:

Podríamos indicar las siguientes funciones de a nivel de roles;

#### **Rol del Alcalde:**

- Dictar políticas y pautas para la implementación sistemática del Control Interno.
- Aprobar el plan de implementación.
- Dar seguimiento general a la aplicación de las normas a nivel de gerencias.
- Disponer la implementación de correctivos y medidas.

- Aprobar medidas de fortalecimiento institucional.
- Respalda y promover una cultura orientada al buen desempeño institucional, a la rendición de cuentas y a las prácticas de control.

### **Rol de los funcionarios**

- Identificar y valorar los riesgos que afectan el cumplimiento de la misión y el logro de los objetivos institucionales.
- Realizar acciones preventivas para reducir o eliminar riesgos potenciales.
- Proponer y ejecutar acciones sistemáticas de mejora de los procesos en base a las acciones de control interno preventivo.
- Aplicar las políticas de control interno, así como desarrollar las acciones que le competen en el marco del plan de implementación.
- Monitorear la implementación del control interno en sus respectivas gerencias.
- Motivar e integrar al personal en torno a la práctica cotidiana del control interno haciéndoles ver su importancia para el desempeño institucional.
- Estar informado sobre las políticas y pautas de control interno y comunicar sobre las mismas para su aplicación.
- Sistematizar y preservar la información generada como consecuencia de la implementación del control interno.

### **Rol de los servidores**

- Identificar riesgos que puedan afectar el cumplimiento de la misión y el logro de los objetivos específicos encargados.
- Proponer iniciativas de solución a los problemas identificados.
- Implementar las recomendaciones relativas al control interno preventivo de acuerdo a la función que cumple en la entidad.

- Cumplir las tareas de control encomendadas en los plazos y con la calidad solicitada.
- Sistematizar la información producida en torno a la implementación del control interno.

### **Rol del Consejo Municipal**

- Fiscalización de las actividades en las municipalidades conforme a sus atribuciones legales.
- Fiscalizar la gestión de los funcionarios de la municipalidad.
- Aprobar el régimen de organización interior y funcionamiento del gobierno local.
- Solicitar la realización de exámenes especiales, auditorías económicas y otros actos de control.

### **2.4.2. Beneficios de aplicar el control interno en los Gobiernos Locales**

Ningún proceso o práctica gerencial que se aplique en las entidades públicas está completo sin la incorporación del control interno; los beneficios que éste trae consigo son diversos:

#### **2.4.2.1. El control interno contribuye al logro efectivo de los objetivos institucionales:**

La misión y los objetivos de las municipalidades constituyen la razón de su existencia; sin ellos, los procesos, acciones y recursos que asignemos no tendrían ningún sentido ni finalidad. El control interno, como función y práctica cotidiana, permite cautelar y verificar que los objetivos se cumplan en la medida de lo planificado y de acuerdo con las necesidades de la población.

**El control interno permite un mejor uso de los recursos escasos:**

Al advertir riesgos y plantear medidas correctivas antes y durante la ejecución de los procesos y operaciones, el control interno contribuye a una mayor eficiencia en el uso de los recursos que por lo general son escasos en las municipalidades. Por ejemplo, un buen control preventivo podría evitar por ejemplo, las paralizaciones de una obra; los procesos de selección declarados desiertos; los contratos mal elaborados; la deficiente calidad de los bienes adquiridos; los pagos realizados sin el debido sustento o sin la autorización debida; entre muchos otros casos que terminan generando sobrecostos a la institución.

**La retroalimentación del control interno genera mayor conocimiento y destrezas en los gestores públicos:**

Dado que el control interno preventivo, funciona como sensor de errores y desviaciones, además de proponer medidas correctivas. Asimismo, mejora las prácticas gerenciales y operativas, permite reenfocar los conceptos y metodologías, desarrollando así nuevas habilidades en los funcionarios y servidores de la entidad. Por ejemplo, en un proceso de selección, el control interno enseñaría la mejor manera de determinar los precios referenciales; de indagar la presencia de potenciales postores en el mercado; de elaborar mejor las bases; y de planificar el proceso de manera oportuna y como lo requiere el usuario.

**El control interno promueve una cultura orientada al buen desempeño y la ética en la acción pública:**

El desarrollo de mecanismos de control y su verificación previa y simultánea, trae como consecuencia la mejora del desempeño institucional y promueve una “cultura del logro” en los gestores públicos. Su práctica promueve la ética en la acción pública, en la medida que desarrolla conciencia respecto al compromiso con la misión y en tanto limita potenciales prácticas irregulares (contraloría General de la Republica, 2010).



(Torres Tello, 2005) El 16 de noviembre del año 1853, el Congreso de la República dio la primera Ley Orgánica de Municipalidades constituida por 126 artículos; en ella se estableció un marco normativo general para la actuación de las municipalidades en el Perú, como un cuerpo encargado de la administración de los intereses locales. Luego, la Constitución Política del Perú, así como posteriores leyes orgánicas dan a las municipalidades funciones promotoras del desarrollo local, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de la colectividad, además de las de promoción adecuada, prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico.

## **2.5. CONCEPTO DE LAS MUNICIPALIDADES**

Según (Merino, 2012) Una municipalidad es la corporación estatal que tiene como función administrar una ciudad o una población. El término se utiliza para nombrar tanto al conjunto de sus instituciones como al edificio que alberga la sede del gobierno. La definición precisa de municipalidad depende de cada país, ya que el mismo término puede utilizarse para nombrar a entidades diferentes de acuerdo a la división política y administrativa del territorio en cuestión. En muchos lados, municipalidad y ayuntamiento son sinónimos.

### **¿Por qué es importante una buena gestión municipal?**

Según (anónimo, 2008) En las elecciones municipales se abordan temas que afectan de manera directa a la ciudadanía, tales como el acceso al agua potable y alcantarillado sanitario, el manejo de la basura y la contaminación, la construcción y reparación de calles y caminos, el ordenamiento de la propiedad, la inseguridad ciudadana, entre otros; por lo tanto resulta políticamente contradictorio que la tasa promedio de abstencionismo alcance alrededor del 70%.

Este alto grado de abstencionismo se debe a tres factores fundamentales:

- 1) la ciudadanía no conoce sus problemas y necesidades,
- 2) la falta de confianza en los partidos políticos y las instituciones electorales y
- 3) la histórica deficiencia de la mayoría de los gobiernos municipales para atender las demandas de las y los nicaragüenses. Si se parte del hecho de que la falta de confianza en los partidos políticos y las instituciones electorales resulta de las decisiones de ciudadanos y ciudadanas nicaragüenses al momento de elegir sus Diputados ante la Asamblea Nacional y quienes a su vez eligen a los Magistrados del Consejo Supremo Electoral, así como la renuencia en proceder a reformar la Ley Electoral; resulta más productivo comentar sobre la importancia de una efectiva participación ciudadana y las prioridades de la gestión municipal.

La gestión municipal efectiva está estrechamente ligada a los avances en los procesos de autonomía y descentralización municipal, el incremento de capacidades técnicas y administrativas y la mejora sustantiva de los procesos de planificación urbana y rural.

### **2.5.1. DEFINICIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE TESORERÍA**

El Sistema Nacional de Tesorería, en adelante el Sistema, es el conjunto de órganos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos orientados a la administración de los fondos públicos, en las entidades y organismos del Sector Público, cualquiera que sea la fuente de financiamiento y uso de los mismos.

### **2.5.2. PRINCIPIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE TESORERÍA**

#### **Artículo I.- Unidad de Caja**

Administración centralizada de los fondos públicos en cada entidad u órgano, cualquiera que sea la fuente de financiamiento e independientemente de su finalidad, respetándose la titularidad y registro que corresponda ejercer a la entidad responsable de su percepción.

#### **Artículo II.- Economicidad**

Manejo y disposición de los fondos públicos viabilizando su óptima aplicación y seguimiento permanente, minimizando sus costos.

#### **Artículo III.- Veracidad**

Las autorizaciones y el procesamiento de operaciones en el nivel central se realizan presumiendo que la información registrada por la entidad se sustenta documentadamente respecto de los actos y hechos administrativos legalmente autorizados y ejecutados.

#### **Artículo IV.- Oportunidad**

Percepción y acreditación de los fondos públicos en los plazos señalados, de forma tal que se encuentren disponibles en el momento y lugar en que se requiera proceder a su utilización.

#### **Artículo V.- Programación**

Obtención, organización y presentación del estado y flujos de los ingresos y gastos públicos identificando con razonable anticipación sus probables magnitudes, de acuerdo con su origen y naturaleza, a fin de establecer su adecuada disposición y, de ser el caso, cuantificar y evaluar alternativas de financiamiento estacional (Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, 2016).

### **2.5.3. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CONSIDERANDO:**

Que desde la entrada en vigencia de la Ley de Tributación Municipal, aprobada por el Decreto Legislativo N° 776, se han aprobado diversos dispositivos legales que han complementado y/o modificado su texto; Que la Sexta Disposición Transitoria y Final del Decreto Legislativo N° 952 establece que mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas se expedirá el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal; De conformidad con lo dispuesto en la Sexta Disposición Transitoria y Final del Decreto Legislativo N° 952.

## **2.6. TRIBUTACIÓN MUNICIPAL**

Según (Javier, s.f.) De la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado peruano, y sus diversificadas normas complementarias podemos resumir normas tributarias para gobiernos locales:

### **2.6.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE GOBIERNOS LOCALES**

#### **A) Tributos de Administración Nacional creados a favor de los Gobiernos Locales.**

**Impuesto de Promoción Municipal.** - Grava con una tasa del 2% las operaciones afectas al régimen del Impuesto General a las Ventas y se rige por la misma norma principal de IGV.

**Impuesto al Rodaje.** - Es el impuesto a los vehículos que utilizan gasolina. Dicho impuesto es cobrado en la misma forma y oportunidad que el impuesto fiscal que afecte a las gasolineras. Se aplica la tasa del 8% sobre el valor de la venta de la gasolina que abonará PETROPERU al Banco de la Nación destinado al Fondo de

compensación Municipal, para luego distribuirse entre todos los Consejos de la República.

**Participación en Renta de Aduanas.** - Para municipalidades derivados de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, portales, fluviales, lacustres y terrestres, ubicadas en las provincias distintas a la Provincia Constitucional del Callao. Es decir, constituyen ingresos para los consejos provinciales y distritales en cuya jurisdicción funcionan dichas aduanas.

**Impuesto a las Embarcaciones de Recreo.** - Grava al propietario o poseedor de las embarcaciones de recreo, obligados a registrarse en las capitanías de puertos, con una tasa del 5% sobre el valor original de adquisiciones, importación o ingreso al patrimonio. En ningún caso será menor a los valores referenciales que establece anual-mente el MEF.

**B). -Tributos creados por el Gobierno Central, pero de Recaudación y Fiscalización Municipal.**

Son aquéllos creados por Ley expedidos por el Congreso Nacional, entre ellos tenemos:

**Impuesto Predial.** - Grava el valor de los predios urbanos y rústicos, que sean de propiedad de personas naturales o jurídicas, a excepción de las propiedades del gobierno central, las regiones, las municipalidades y de los gobiernos extranjeros en condiciones recíprocas.

**Impuesto de Alcabala.** - Grava transferencia de bienes inmuebles, urbanos y rústicos a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su modalidad; inclusive las ventas con reserva de dominio, a excepción de la primera venta de inmuebles que realizan las empresas constructoras, salvo en lo correspondiente al del terreno, o las que se produzcan por causa

de muerte; así como por la división y partición de la masa hereditaria gananciales o condominios originarios.

**Impuesto al Patrimonio Automotriz.** - Grava la propiedad de los vehículos, automóviles (para el transporte de personas, hasta de 06 asientos) camionetas y station wagon con una antigüedad no mayor de tres (03) años. La base imponible está constituida por el valor original de adquisición, imputación o de ingreso al patrimonio el que en ningún caso será menor a la tabla referencial que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Finanzas. La tasa es del 1% sobre el valor del vehículo. Los contribuyentes están obligados a presentar declaración jurada anual o cuando se efectúe cualquier transferencia de dominio.

**Impuesto a las Apuestas.** - Grava los ingresos de las entidades organizadoras de eventos hípicos y similares, en los que se realizan apuestas, siendo el sujeto del gravamen la empresa o institución que realiza las actividades gravadas. El impuesto es de periodicidad mensual y se calcula sobre la diferencia resultante entre el ingreso total percibido en un mes por concepto de apuestas y el monto total de los premios otorgados el mismo mes. La tasa es del 20% que se distribuirá:

60% para la municipalidad provincial.

15% para la municipalidad distrital (donde se desarrolle el evento).

-25% para el fondo de la compensación municipal.

### III. METODOLOGIA.

#### **3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.**

La investigación será de tipo cualitativo; es decir, la investigación se limitará a describir los aspectos cualitativos (características) de la variable en las unidades de análisis.

#### **3.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN.**

La investigación será de nivel descriptivo; es decir, solo se limitará a describir los aspectos más relevantes (importantes) de la variable de investigación en las unidades de análisis correspondientes.

#### **3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.**

El diseño de la investigación será: no experimental- descriptivo- bibliográfico- documental y de caso.

Sera descriptivo porque la investigación se limitará a describir los aspectos más importantes de las variables en las unidades de análisis correspondientes.

#### **3.4. POBLACION Y MUESTRA**

##### **3.4.1. POBLACION**

Dado que la investigación será bibliográfica, documental no habrá población.

##### **3.4.2. MUESTRA**

Dado que la investigación será bibliográfica, documental no habrá muestra.

##### **3.4.2. DEFINICION Y OPERACIONALIZACION DE LA VARIABLE.**

Dado que la investigación será bibliográfica, documental, no habrá operacionalización de variables.

### **3.4.3. TECNICAS E INSTRUMENTOS.**

#### **3.4.3.1. TECNICAS**

Para el recojo de información se utilizará las siguientes técnicas: revisión bibliográfica, entrevista a profundidad análisis comparativo.

#### **3.4.3.2. INSTRUMENTOS**

Para el recojo de información se utilizará los siguientes instrumentos: fichas bibliográficas, un cuestionario de preguntas cerradas pertinentes.

### **3.4.4. PRINCIPIOS ETICOS**

## **IV. RESULTADOS Y ANALISIS DEL RESULTADO**

**4.1. Respecto al objetivo específico 1.-** Describir las características del control interno de las municipalidades del Perú, 2017

### **PLAN DE ANÁLISIS**

ANTECEDENTES (AUTORES)	CONCLUSIÓN
Garrido Oballos ( 2011)	En conclusión cabe señalar que se tomó en consideración algunas características que todo buen sistema debe poseer, tales como: oportunidad, coordinación,



	responsabilidad, costo y flexibilidad para un control interno en una organización.
Najera (2013)	En conclusión un manual de control interno basado en COSO ERM permitirá proveer a la administración una herramienta que describa y unifique los procedimientos mínimos que faciliten la evaluación del sistema de control interno para fomentar las buenas prácticas administrativas y financieras.
Guerrero, portillo y zometa (2011)	Se concluye que la administración de la Municipalidad ha recibido capacitaciones e información sobre los valores éticos, pero no han sido difundidas a los empleados. Iniciando en primer lugar con la falta de estructura organizativa que defina los niveles de autoridad y responsabilidad, así como también manual de funciones que describa los puestos y el perfil que debe cumplir el personal de las áreas.
Delgado (2017)	Se concluye que se debería aplicar un manual en donde se pueda evaluar qué tipos de controles se están aplicando en el institución para ello se recomienda procedimientos internos, donde se aplicarán los cinco componentes determinados en base al COSO mediante el cual se evalúe el control interno del negocio, además se propondrá un plan de mejora de los puntos críticos encontrados

	que permita a la administración trabajar de una manera más eficiente.
Dugarte ( 2013)	En conclusión, la situación actual del control interno administrativo de los órganos de administración pública municipal ubicados en el área metropolitana del Estado Mérida, se encuentra bajo un ambiente operativo que está retirado de la correlación de funciones y de la jerarquía de cargos de bienes definidos, los cuales son mecanismos necesarios para el logro de los objetivos y por ende de la misión institucional.
Saavedra Machuca (2010)	Como conclusiones finales se ha podido establecer que desde el punto de vista del análisis al marco jurídico del sistema de control interno municipal, los componentes del informe COSO solo existen en forma parcial los que dicen relación con el ambiente de control, exceptuando a los factores del ambiente de control de filosofía y estilo de dirección y de comité de auditoría.
Sinchitullo (2015)	Cuya conclusión establece que el control interno influye como elemento fundamental para dimensionar la gestión financiera y sus alternativas de mejora en el Gobierno Regional de Ayacucho; y como tal sirve como ejemplo para futuro análisis.

Arango y Ramos (2014)	<p>Por lo que concluimos en que no se garantiza el logro de metas y objetivos; puesto que la repercusión del control interno en la gestión de estas empresas es aplicada con cierto criterio (empírico) por una mínima parte de la muestra estudiada. Ante esta realidad, proponemos la implantación de un control interno basado en las etapas del modelo COCO, que coadyuvan al logro de metas y objetivos en la gestión de las empresas de transporte.</p>
tinco (2015)	<p>En conclusión conlleva a una inseguridad al momento de ejecutar un acto administrativo, es decir que cualquier trabajador que pertenezca a cualquier área de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga, el cual realizará su labor en forma dudosa no existiendo la seguridad en la aplicación de las normas y procedimientos.</p>

**4.2. Respecto al objetivo 2.** Describir las características del control interno en el área de tesorería de la municipalidad de Jesús Nazareno,2017

**CUADRO 02**

ITEMS	RESULTADOS	
	SI	NO

	La municipalidad distrital de Jesús nazareno cuenta con un sistema de control interno implementado.	X	
1.	<b>AMBIENTE DE CONTROL</b>		
1.1	El despacho de alcaldía muestra interés de apoyar al establecimiento y mantenimiento del control interno en la municipalidad a través de políticas, documentos, reuniones, charlas.	X	
1.2	La entidad cuenta con un código de ética debidamente aprobado, y difundido mediante talleres o reuniones	X	
1.3	El despacho de alcaldía ha difundido y es de conocimiento general la visión, misión, metas y objetivos estratégicos de la municipalidad.		X
1.4	La estructura organizacional es congruente a la misión y objetivos estratégicos de la entidad.	X	
1.5	La entidad cuenta con mecanismos, políticas y procedimientos adecuados para la selección, inducción, formación, capacitación, bienestar social y evaluación de personal.		X
1.6	Se han identificado las competencias necesarias para cada cargo previsto en el cuadro de asignación de personal.	X	
1.7	La autoridad y responsabilidad del personal están claramente definidas en los manuales, reglamentos y otros documentos normativos.	X	
1.8	El órgano de control institucional evalúa los controles de los procesos vigentes e identifica oportunidad de mejora, agregando valor a la administración de la entidad.	X	
2.	<b>GESTION</b>		

2.1	En el proceso de mejoramiento de la gestión tiene una fase de implementación en el plan de mejora de la entidad.	X	
2.2	La municipalidad conoce y maneja documentos de gestión.	X	
2.3	La gerencia municipal normalmente es responsable del cumplimiento de las metas del plan de incentivos a la mejor de la gestión y modernización municipal.	X	

4.3. **Respecto al objetivo 03:** Hacer un análisis comparativo de las características del control interno en el área de tesorería de las municipalidades del Perú y de la municipalidad distrital Jesús nazareno de Ayacucho, 2017

<b>RESULTADO DEL OBJETIVO 1</b>	<b>RESULTADO DEL OBEJTIVO 2</b>	<b>RESULTADO DEL OBJETIVO 3</b>	<b>RESULTADOS DE COMPARACION</b>
Se menciona que la mayoría de las Entidades públicas no cuentan con un sistema de control interno por lo que presentan muchas debilidades en la tesorería de recursos, se consideran que el control interno es una herramienta fundamental para los gestores (gerentes y funcionarios) en el aseguramiento del logro de sus objetivos con eficiencia, efectividad, economía y legalidad.	La Municipalidad Distrital de Jesús nazareno aún no cuenta con un sistema de control interno pudiendo percibir, que no se cumple con eficiencia, eficacia y economía en las actividades relacionadas a la área de la tesorería, situación que se manifiesta en la no atención adecuada a los reclamos de los administrados, no está siendo ejecutado en forma apropiada un adecuado manejo de los recursos, así como la carencia de predisposición de parte de los principales funcionarios de la entidad así como en la Gerencia Municipal y demás Gerentes de la entidad, llegando a presentar	Por estos dos resultados se determina que en la municipalidad distrital de Jesús nazarena no cuenta con un sistema de control interno que recién se está implementando por fases y que tiene mucha debilidad en el área de tesorería de la municipalidad.	Se puede apreciar que los resultados obtenidos sobre las municipalidades la mayoría de ellas NO APLICAN un sistema de control interno puesto a ello la municipalidad distrital de Jesús nazareno NO APLICA un sistema de control interno.

	expedientes para pagos incompletos y quedando omisos a la presentación de los Estados Financieros la demora en la atención de la tramitación de documentos administrativos, pagos y demás servicios que presta la municipalidad. .		
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

#### **4.4. Análisis de Resultado**

##### **Respecto al objetivo 1:**

**Najera (2013), Delgado (2017) y Saavedra Machuca (2010)**

Afirman que para un buen sistema de control interno en una entidad deben de basarse en los componentes del informe COSO mediante el cual se evalué un plan de mejora de los puntos críticos encontrados dentro en una entidad.

## **CONCLUSIONES.**

### **respecto al objetivo específico 1**

En este informe de investigación los autores nacionales citados nos mencionan que el control interno y su implementación son necesarios en una organización y por esta razón en una entidad pública debe ser con el fin de alcanzar la eficiencia, eficacia, economía, calidad y mayor transparencia en los servicios que brinda a todos los usuarios, así mismo ello permitirá que en el área de tesorería mejore en toda forma , dado que en muchas municipalidades del interior del país a un no cuenta con el funcionamiento de un órgano de control institucional pese a que la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA obliga a los titulares a implementarlos mediante sus normativas, así mismo se les recomienda que todos los titulares de las municipalidades del Perú puedan implementar sin excepción el sistema de control interno para que pueda mejorarse en la área de tesorería.

### **Respecto al objetivo específico 2.**

De la municipalidad distrital Jesús nazareno, 2017 nos permitió conocer la evidencia y por los resultados obtenidos la entidad aplica de manera practica el control interno puesto que, si cumple con algunos elementos del control interno, los que favorecen a la entidad,

pero carece de un sistema adecuado, es decir que no cuenta con un órgano de control institucional, en la municipalidad provincial de huamanga en la mayoría no se está aplicando los componentes del control interno

**Respecto al objetivo específico 3:** Al hacer el análisis comparativo de los objetivos específicos 1 y 2; se puede observar que, en todos los elementos (componentes) del control interno comparados sí coinciden, por lo se ve reflejado la ausencia de un sistema de control (en la mayoría de las áreas de tesorería en una municipalidad) y la municipalidad del caso de estudio que a su vez genera ineficiencia en el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales. Por lo tanto, es recomendable que, de una vez por todas, la Contraloría General de la República o los Órganos Institucionales pertinentes, exijan que se implemente realmente el control interno en las instituciones públicas en general y en las municipalidades en particular.

### **Conclusión general**

Finalmente, de la observación de los resultados y análisis de resultados se concluye que, respecto a los componentes de control interno: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información, y comunicación y monitoreo, en las municipalidades en general y en la Municipalidad distrital de Jesús nazareno, no están siendo aplicados adecuadamente (Conforme se establece en la teoría, en las normas internacionales y nacionales pertinentes); en consecuencia, dichas instituciones, no cumplen sus objetivos y metas institucionales, lo que redundará en perjuicio de la comunidad a las que deben servir las municipalidades; por lo tanto, el Estado y la sociedad pierden, porque hay desperdicio de recursos físicos y humanos, aparte de malversación de fondos y recursos. Frente a esta situación, se recomienda que, se debe exigir que todas las instituciones públicas deben implementar sus sistemas de control interno conforme lo establece la



teoría y las normas pertinentes; y cualquier incumplimiento a las mismas, debe ser sancionado rápidamente y ejemplarmente, de acuerdo a las leyes administrativas y judiciales (penales) pertinentes.

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

Titulo	Enunciado	Variable	Objetivo general	Objetivo específico	Metodología
Caracterización del control interno en el área de tesorería de las municipalidades del Perú: caso de la municipalidad de distrito Jesús Nazareno de Ayacucho 2017	¿Cuáles son las características del control interno en el área de Tesorería de las municipales del Perú y de la municipalidad de distrito Jesús nazareno de Ayacucho 2017.	Control interno	Describir y determinar las principales características del control interno en el área de tesorería de las municipalidades del Perú y de la municipalidad de distrito Jesús nazareno de Ayacucho 2017	-describir las características del Control Interno de las municipalidades del Perú. -describir las Características del control Interno en el área de tesorería de las municipalidades. -análisis comparativo de las características del Control interno en el área de Tesorería de las municipalidades del Perú y de la municipalidad de distrito Jesús nazareno de Ayacucho.	<p><b>-tipo de investigación</b> Cualitativo.</p> <p><b>-nivel:</b> Descriptivo.</p> <p><b>-diseño:</b> no experimental.</p> <p><b>-población:</b> no aplica</p> <p><b>-muestra:</b> no aplica.</p> <p><b>operalización:</b> no aplica</p> <p><b>-técnicas:</b> revisión bibliográfica</p> <p><b>-instrumento:</b> Fichas Bibliográfica</p>

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Torres Tello, S. (MAYO de 2005). Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/documentac/DiagnosticodelaGestionMunicipal.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documentac/DiagnosticodelaGestionMunicipal.pdf)
- anónimo. (2008). Obtenido de <http://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/35502-que-es-importante-buena-gestion-municipal/>
- anonimo. (s.f.). Obtenido de [http://www.munihuamanga.gob.pe/downloads/Varios/control-interno/diapo\\_ley\\_ci.pdf](http://www.munihuamanga.gob.pe/downloads/Varios/control-interno/diapo_ley_ci.pdf)
- Arango y Ramos. (2014). *Repercucion del control interno en la gestion del transporte interprovincial*. contador publico licenciatura, Universidad Nacional de San Cristobal de Huamanga, escuela de formacion profesional de contabilidad y auditoria, HUAMANGA.
- Delgado Lucas Alberto Ramon, D. (2017). *Revision de control interno en el colegio republica de Francia*. tesis de licenciatura, Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencias Administrativas, ecuador.
- Dorta, V. J. (22 de abril-junio de 2005). Obtenido de [http://legal.legis.com.co/document?obra=rcontador&document=rcontador\\_7680752a7d9f404ce0430a010151404c](http://legal.legis.com.co/document?obra=rcontador&document=rcontador_7680752a7d9f404ce0430a010151404c)
- Duarte, R. J. (2013). *Estándares de control interno Administrativo en la ejecucion de obras civiles de los organos de la administracion publica municipal*. licenciatura, Universidad de los Andes , Escuela Profesional Ciencias Economicas y Sociales, venezuela. Recuperado el 29 de noviembre de 2017, de <http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Maestria/Jose%20Candelario%20Dugarte%20Rodriguez/Tesis%20Jose%20Candelario.pdf>
- Guerrero, R. F., Portillo, D. A., & Zometa, A. D. (2013). *Sistema de control interno con base al Enfoque COSO para la alcaldia*. Tesis de Licenciatura , Universidad de el Salvador, Escuela Profesional de Ciencias Economicas, san vicente. Recuperado el 29 de noviembre de 2017
- Guijarro, J. M. (2007). Recuperado el noviembre de 2017, de <https://www.tcontas.pt/eventos/EurosaiOlacefs/Docs/1ST/Espanha/WS1%20Espan3.pdf>
- Javier, M. L. (s.f.). Recuperado el 29 de noviembre de 2017, de tributacion nacional: [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/2000/segundo/tributacion\\_nacional.htm](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/2000/segundo/tributacion_nacional.htm)
- Machicado, J. (25 de noviembre de 2017). Obtenido de <https://jorgemachicado.blogspot.pe/2012/01/municipio.html>
- Merino, J. P. (2012). Obtenido de <https://definicion.de/municipalidad/>

- Najera Rivadeneira, M. j. (2013). *ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE CONTROL INTERNO BASADO EN COSO ERM PARA EL AREA DE EGRESOS DE UNA MUNICIPALIDAD* . licenciatura, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA , CIENCIAS ECONÓMICAS, Guatemala.
- Oballos, G. B. (2011). *Sistema de Control Interno*. Tesis de Licenciatura, Universidad de los Andes, Escuela profesional de Ciencias Economicas y Sociales , Merida. Obtenido de <http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Especialidad/Betty%20G.%20Garrido/TESIS.pdf>
- Pernasetti, D. H. (noviembre de 2015). Recuperado el noviembre de 2017, de <http://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2016/03/15.pdf>
- Saavedra, M. M. (2010). *Estudio del control interno y externo en el cumplimiento de objetivos*. licenciatura en contabilidad, Universidad academica de HumanismoCristiano, escuela de estado, economia y gestion, santiago.
- Sinchitullo Pretel, Y. (2015). *Influencia del control Interno como elemento fundamental para dimensionar la gestion financiera*. contador publico licenciatura, UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE, Escuela Profesional de Contabilidad, Ayacucho.
- tinco maldonado, d. (2015). *EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA* . contador publico licenciatura, Universidad Catolica los Angeles de Chimbote, escuela profesional de contabilidad, huamanga.
- ZARZAR, C. F. (agosto de 2014). Recuperado el 2017, de [http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/documentos/Publicaciones/Marco\\_Conceptual\\_Control\\_Interno\\_CGR.pdf](http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf)

## ANEXOS:

### Anexo 01: modelos de fichas bibliográficas

Autor(a) _____
Título _____
Año _____
Editorial e imprenta _____
Ciudad, país _____
Edición _____
Traductor _____
De paginas _____

### Anexo 02: Cronograma de actividades

Actividades	Fecha	
	Inicio	Termino
Elaboración de proyecto de tesis.	04 set.	24/12/2017
Recolección de información determinado Los resultados.	setiembre	diciembre
Elaboración del borrador de informe de Tesis.	2018	
Preparación del informe de tesis.	2019	

### Anexo 03 Presupuesto

Detalle	Cantidad	Unidad de medida	Precio	
			Unitario	total
USB	1	Unidad	20	20
Internet	4	Horas diarias	4	40
Lapicero	2	Unidad	1.00	2.00
Total			62.00	

### Anexo 04: Financiamiento

El financiamiento del presupuesto es autofinanciamiento.